



Ayuntamiento
de
Chozas de Abajo

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento de Chozas de Abajo, se va a proceder a la contratación temporal y a Jornada completa , de **1 trabajador**, en base a la subvención publicada en el BOCYL número 203 de fecha 10 de mayo de 2021 y dirigida a los municipios con más de 1.000 habitantes como apoyo a la contratación temporal de desempleados mayores de 55 años para la realización de obras y servicios de interés general (MAYELB) para el 2021/22 concedida por la Junta de Castilla y León por Resolución de 30 de Noviembre de 2021.

Los trabajadores contratados deberán ser mayores de 55 años y estar inscritos como demandantes de empleo, no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Chozas de Abajo 3 Diciembre 2.021

EL ALCALDE

Fdo. Santiago Jorge Santos

